



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL
DEFINITIVA FUERA DE ROL A DON LUIS
LLANTEN MAUREIRA.-

31 ENE 2024

ALGARROBO,
DECRETO: N°

0229

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. Informe Técnico DOM N° 395 de fecha 08/01/2024.
4. D.A. N° 2.832 de fecha 04/12/2023, Asume Alcaldía.
5. D.A. N° 3.000 de fecha 29/12/2023, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2024.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Fuera de Rol Comercial, lo cual se encuentra acreditado según Ord. N° 074 de fecha 26/01/2024 de Rentas y Patentes Comerciales.-

DECRETO:

OTÓRGASE la presente Patente Comercial Definitiva a **“ARRIEDO DE KAYAKS”**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ACTIVIDAD ECONÓMICA : ARRIENDO DE KAYAS

DIRECCIÓN COMERCIAL : PLAYA YACHTING, ALGARROBO.

NOMBRE : LUIS LLANTEN MAUREIRA

C.I. :

FECHA DE INICIO : 29/12/2023.

FECHA DE TERMINO : 30/11/2024

TELÉFONO :

MAIL :

Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **CARTA CERTIFICADA** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

MAGC/PMM/GRP/U.C./grp.

DISTRIBUCION:

Contribuyente	(1)
Rentas y Patentes Comerciales	(1)
Dirección Jurídica	(1)
Unidad de Control	(1)
Archivo	(1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 29 ENE 2024

FECHA SALIDA: 30 ENE 2024

OBSERVACIÓN N°